

## El Congreso internacional de Marsella

Como ha anunciado la prensa diaria, se ha celebrado en Marsella, en la última decena del pasado mes de agosto, el segundo Congreso de la Internacional Socialista Obrera, al que han concurrido más de 650 delegados, entre ellos algunos que han ejercido el Poder en sus países y otros que aun lo están ejerciendo.

La importancia de este Congreso la proclama el hecho de que en él han estado representados, con muy pocas salvedades, todos los Partidos Socialistas del mundo.

Sus debates, mantenidos siempre en tonos elevados, han puesto de relieve la unidad de pensamiento dominante en los que forman el cerebro del Socialismo internacional, y el lenguaje usado en él ha correspondido al período de transformación social en que hemos entrado.

Las discrepancias en puntos secundarios mostradas por algunos delegados no han impedido que las resoluciones hayan sido tomadas por unanimidad.

El asunto que más ha preocupado al Congreso ha sido, y con sobrada razón, el de procurar el mantenimiento de la paz, el de evitar a toda costa el que se produzcan nuevas horribles tragedias entre dos o más pueblos.

A este fin, y reconociendo que se debe mantener con todo interés a la Sociedad de Naciones para que cumpla el propósito pacífico con que fue creada, el Congreso Socialista Internacional de Marsella ha acordado invitar a todos los trabajadores afiliados al Socialismo a ejercer presión sobre los Gobiernos de Alemania y Rusia para obtener su adhesión a dicha Sociedad, a combatir por el Protocolo de Ginebra y a vigilar por la rectitud de los actos de seguridad que serán sometidos a la aprobación de los Parlamentos.

En la cuestión oriental, íntimamente enlazada con el asunto de la paz, el Congreso decidió:

Que la Internacional defiende el derecho a la existencia libre e independiente de los nuevos Estados y proclama de nuevo solemnemente que los Partidos Socialistas, especialmente los de las grandes potencias y los de los países limítrofes de Rusia, tienen la obligación de luchar contra toda política hostil a este país;

Que la Internacional salude el despertar de las vastas masas obreras del mundo chino, hindú y musulmán, asegure a los trabajadores chinos su completa solidaridad y pida la supresión del sistema de extraterritorialidad que existe en China y la introducción inmediata de leyes sociales que protejan al proletariado chino contra la explotación.

Que la Internacional reivindique el derecho de libre disposición para los pueblos oprimidos en virtud de los Tratados elaborados desde 1918 y de las decisiones de la Conferencia de embajadores, así como para los pueblos de Rusia que hayan alcanzado su independencia durante la revolución, como Armenia, Georgia, Ucrania, etcétera;

Y que la Internacional denuncie con indignación los actos de violencia y terrorismo cometidos en ciertos países, y especialmente en Bulgaria, y haga un llamamiento a todos los socialistas a fin de que se opongan a todos los actos de violencia y reclamen la abolición de todo terrorismo, cualquiera que sea.

Con el asunto de la paz obtuvo la máxima atención del Congreso Socialista Internacional la cuestión relativa a la jornada legal de ocho horas.

El Congreso, después de hacer constar la trascendencia de esta conquista y de señalar, entre otras cosas, el compromiso contraído en la Conferencia de Washington por los Gobiernos que tomaron parte en ella, compromiso que no han cumplido aún varios países industriales, resolvió que el proletariado emplee toda su influencia para que el Convenio de Washington sea ratificado por todas las naciones y que la jornada legal de ocho horas sea respetada en todas partes.

En ambas campañas—en la de la paz y en la de la extensión y el afianzamiento de la jornada de ocho horas—, la Federación Sindical de Amsterdam irá íntimamente unida a la Internacional Socialista Obrera. Las acometerá, pues, la casi totalidad del proletariado mundial organizado, y seguramente la acción de éste se hará sentir con fuerza, como ya se siente en otras cuestiones.

Desde ahora los elementos socialistas y obreros de todos los países se dispondrán a cumplir lo acordado en el Congreso Internacional de Marsella.

En España lo harán los que com-

ponen el Partido Socialista y los que forman la Unión General de Trabajadores. Mientras duren las circunstancias actuales no podrán hacerlo tan ampliamente y con tanta intensidad como desearan. Lo harán del mismo modo que realizan la propaganda de las ideas y el fortalecimiento de la organización.

**LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA**

Dentro del círculo en que pueden moverse en España los obreros, muevanse. Manera hay de inculcar en buen número de proletarios los ideas socialistas y de atraerlos a las filas societarias.

Pablo IGLESIAS

## Saborit, en Cataluña

Impresiones y visitas.

BARCELONA, 10.—Ha salido para Valencia nuestro compañero Saborit, que durante los días que ha estado entre nosotros ha sido objeto de gran número de atenciones, dejándonos una excelente impresión. Saborit visitó en Sitges el magnífico Museo «Lo Gan Fozat», propiedad de Santiago Rusiñol, quedando encantado de las bellezas que encierra. También estuvo en el Ayuntamiento de Sitges y en la Cooperativa, que pronto piensan trasladar y mejorar nuestros correligionarios de la vecina población.

Antes de partir para la Argentina, estuvo en la fonda «La Española», de la Boquería, donde se hospedaba Saborit, nuestro buen amigo y compañero Serra y Moré, que vino a Barcelona con el exclusivo objeto de saludar al secretario del Partido y rogarle que extendiera el saludo a Pablo Iglesias y a todos los camaradas del Partido español.

Serra y Moré y Compañosa, entre otros del grupo socialista catalán, nos cuenta que siguen fieles al espíritu del Partido Socialista, al que es casi seguro que han de volver y donde se les recibirá con verdadero cariño. Saborit dió una conferencia con el tema «El Socialismo belga en un cine de la barriada de San Martín, donde está enclavada la Cooperativa «La Flor de Mayo». Invitado por un grupo de cooperativistas, estuvo a visitarla, haciendo una gráfísimas impresiones. Las ventas de «La Flor de Mayo» se aproximarán este año a cuatro millones de pesetas.

En la barriada de San Martín aumentan los afiliados al Partido y algunos correligionarios aseguran que el Partido ha de ser fuerte en este distrito. Es cuestión de entusiasmo y de la voluntad que en ello pongamos cuantos vivimos en Barcelona.

Los socialistas de Gracia han montado una Cooperativa, «La Internacional», que también visitó Saborit. Al frente de esta Cooperativa está el amigo Perlasa, secundado por un grupo de correligionarios y simpatizantes, al que debemos prestar ayuda y calor. Las Cooperativas barcelonesas deben estar influidas por los socialistas, hacer que en ellas se lea nuestra prensa y defenderlas de las acometidas del adversario. ¡Ayudemos todos a «La Internacional»!

La víspera de salir para Manresa, donde de nuestras ideas han alcanzado un gran triunfo con el viaje de nuestro camarada, Saborit estuvo en el Centro Autonómico de Dependientes, siendo recibido por el presidente, compañero Casals, y varios amigos de la Directiva y de las Secciones.

El Centro de Dependientes es una de las instituciones que honran más a Barcelona, y cuantos fuimos acompañando a Saborit en su visita, aunque comoefamos la actuación de aquella casa, quedamos de nuevo maravillados.

El Socialismo ha prendido también entre los hombres más inteligentes y más activos de la dependencia catalana, y no sería extraño que un grupo numeroso de esos elementos se dedicara a defender nuestras ideas, que no son ya desconocidas en estas tierras.

En el Centro de Dependientes está el retrato de Pablo Iglesias, presidiendo la Sección Social de dicho organismo, al que sinceramente felicitamos, deseando que actúe con toda libertad, como merece. Entre los que esperaban a Saborit en el Centro de Dependientes y luego fué con él a Manresa, estaba el compañero José Ricart, presidente de la Federación Regional de Dependientes de Comercio, activo y luchador como pocos.

Hay muchos hombres capacitados para defender nuestra táctica, pero que actúan dispersos. El día que logremos concentrar esos dispersos, el Socialismo habrá conquistado uno de sus mejores baluartes en Cataluña.—Uno que no habla.

## Con motivo de un accidente

ZARAGOZA, 10.—Con motivo del accidente automovilístico ocurrido a María Guerrero y Díaz de Mendoza se han cursado los siguientes telegramas:

«Guerrero-Mendoza.—Salamanca.—Sociedades obreras Unión General Trabajadores saludan a ustedes, lamentando accidente sufrido y deseando no tenga consecuencias.—Viesca, presidente.»

«Viesca, presidente Sociedades Obreras. Zaragoza.—Muy agradecidos a su afectuoso telegrama, ruego saludé en nuestro nombre a todos los compañeros. Mande como guste a su amigo.—Fernando Díaz de Mendoza.»

La confirmación de que las tesis sufridas por los insignes artistas revisten escasa importancia, ha causado gran alegría entre los trabajadores, pues la noticia del accidente, aunque afortunadamente leve, había producido gran impresión.

En la próxima campaña teatral actuará aquí la compañía Guerrero-Mendoza, y los obreros zaragozanos piensan celebrar un acto demostrativo del gran cariño y admiración que sienten por los dos artistas gloriosos y amigos de los trabajadores.—Ch.

## «NUNCA ES TARDE...», por Alfazaz



—¡Qué alegría, doña Prisca! Yodavía podremos casarnos si nos toca el millón del Municipio.

## EN LA SOCIEDAD DE NACIONES

### Discurso de mister Chamberlain

La seguridad y el desarme son la base de la Sociedad y de la paz.

GINEBRA, 10.—En la sesión de esta mañana de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, Chamberlain ha pronunciado un discurso en el que ha desarrollado las razones por las cuales el Gobierno británico no había podido aceptar el Protocolo de Ginebra.

«Las cláusulas castigando al agresor—ha dicho—y determinando quién sea el atacante en cada conflicto, tienen más bien el aspecto de un pacto defensivo y de organización guerrera que de una obra de paz». Ha explicado a continuación el fundamento de la política británica sobre las tradiciones y sobre la voluntad del pueblo, que pide absoluta claridad en cuanto se concierte por la nación.

Ha estado de acuerdo con los demás oradores en que el arbitraje, la seguridad y el desarme son la base de la Sociedad de Naciones, y, subsiguientemente, de la paz; pero ha insistido en su concepción de que debe trabajarse tanto en el desarme moral como en el desarme material.—Radio.

## Son aprobadas las conclusiones de Briand sobre cooperación intelectual.

GINEBRA, 10.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha aprobado las conclusiones del señor Briand acerca del Instituto de Cooperación intelectual, y de Mr. Linden acerca del tráfico del opio. El señor Amery ha manifestado que rechaza en absoluto las conclusiones del memorándum turco relativo a la cuestión de Mosul.—Radio.

## El control financiero sobre Austria.

GINEBRA, 10.—El Comité de Austria de la Sociedad de Naciones ha dado conocimiento esta tarde de la proposición del Comité financiero relativa a la supresión progresiva del control financiero sobre Austria.

El 31 de diciembre entrará en vigor una importante modificación del control, y ya entonces el Comisario general podrá salir de Viena. La supresión completa del control, sin embargo, no podrá verificarse en tanto que no lo permita la estabilización de la corona. Austria no podrá oponerse a que se restablezca el control si no cumple sus obligaciones.—Radio.

## La Conferencia de ministros de Negocios extranjeros

GINEBRA, 10.—La proyectada conferencia de ministros de Negocios extranjeros se celebrará, seguramente, en Suiza, y a principios de octubre.—Radio.

## EL CONGRESO GRAFICO

VALENCIA, 10.—Existe gran animación entre los obreros gráficos valencianos con motivo de la celebración del Congreso de la Federación Gráfica Española. Se ha acordado hacer la jornada intensiva, a fin de que el Congreso pueda asistir a las sesiones del día.

La Sección Valenciana trabaja activamente para el mayor éxito del congreso nacional, que, indudablemente, será muy provechoso para los intereses profesionales y engrandecimiento de la Federación Gráfica.—Irazzo.

## CARTAS DE LA ARGENTINA

### Congreso del Partido Socialista

Ya está resuelto que los días 10, 11 y 12 de octubre próximo tenga efecto en la ciudad de Buenos Aires el XVIII Congreso Nacional del Partido Socialista, o sea el XVIII Congreso ordinario. El orden del día no ha sido publicado aún, así como tampoco están listos los informes del Comité Ejecutivo, Federaciones provinciales y grupo parlamentario.

No obstante, sabemos la importancia de algunos puntos de ese orden del día, pues asuntos que habrán de examinarse ahora provienen del último Congreso extraordinario, efectuado en la ciudad de Córdoba en enero próximo pasado, y que son el programa de acción socialista municipal y el problema de la vivienda, cuestiones postergadas para este Congreso por haber faltado tiempo para discutir en el anterior.

Los lectores de EL SOCIALISTA conocen los proyectos de referencia por haber sido publicados con oportunidad en estas columnas, y a ellas les remitimos al objeto de que comprueben la alta importancia de esos dos asuntos, que si no habrán de ser materia de grandes discusiones por estar el contenido que se quiere incorporar al programa esparcido en las diversas plataformas electorales sancionadas año tras año, habrán de evidenciar al recordarse y capitalizarse las atenciones que merece al Partido Socialista la vida y acción comunal y el problema de la vivienda, asuntos de toda la República como la propia vida doméstica.

Desgraciadamente, en la República Argentina las Municipalidades no tienen la autonomía suficiente para poder desarrollar la obra que es dable esperar de estos organismos populares, y especialmente en la capital de la República, la ciudad de Buenos Aires, donde el intendente (alcalde) como los ediles, están aun más restringidos en sus labores que en los Municipios del interior—en mayor grado los ediles que el alcalde—, dado el carácter federativo de la Constitución y la vetusta Carta orgánica municipal, que la coloca bajo la dependencia del Congreso de la Nación.

A obviar esas dificultades responde el preámbulo del programa de acción socialista municipal, cuando quiere establecer: autonomía municipal, Municipalidades electivas por sufragio universal sin distinción de sexos, representación de las minorías, elección de intendentes (alcaldes) por los Concejos municipales, autonomía presupuestal e impositiva, participación de los Municipios en los impuestos nacionales y provinciales, facultad de expropiación con fines edilicios, seguridad e higiene y de artículos considerados de primera necesidad, policía municipal, justicia de paz colectiva, municipalización de los servicios públicos.

Vemos por lo enunciado la calidad de los propósitos sostenidos por el Socialismo argentino en el régimen municipal, y al nivel de esos se hallan los artículos que a continuación del preámbulo se dividen los capítulos del programa de acción, que no es necesario ni queremos publicar de nuevo, ya que cuando lo sancione el Congreso lo enviaremos con las pocas reformas a que haya dado lugar.

Singular importancia tiene asimismo el proyecto referente al problema de la vivienda, que se ha dividido en dos partes: en la política nacional y provincial, y en

la política municipal, ambas convergentes, a propender la habitación sana y económica, mediante reglas difíciles de materializar en un medio como el dominante en la casi totalidad de los pueblos, donde el ansia de lucro y la codicia fácil es el escollo peor con que chocan los pensamientos democráticos y los ideales socialistas.

Sin embargo, y a pesar de los obstáculos que sabemos se habrán de oponer al criterio sustentado por nosotros en ese aspecto de la legislación social, el Socialismo está obligado a presentar su plan de acción que, una vez comprendido por el pueblo a quien va dirigido especialmente, nos dará la mayoría en los Cuerpos colegisladores para el realización de los propósitos sostenidos, y entonces, la transformación será un hecho.

Podemos adelantar que, fuera de esos dos aspectos reseñados a considerarse por el Congreso socialista próximo, se plantearán proposiciones y debates que darán una animación a sus sesiones como pocas veces se cuentan en la historia del Socialismo argentino, las que aunque en algunos momentos parecerán álgidas la sensatez y la cordura de los congresistas ha de hacer que ello únicamente sea el reflejo de una saludable pasión por mejorar cada vez más la vida, actos y propósitos de nuestro Partido, que merece y habrá de tener un risueño porvenir en la evolución histórica de la República Argentina.

Miguel NAVAS

Buenos Aires y agosto.

## Fermin Blázquez, a Llano del Beal

Mañana, sábado, en el correo, saldrá de Madrid nuestro querido compañero para tomar parte en algunos actos públicos que se celebrarán en la sierra minera de Cartagena.

Los obreros de aquella cuenca se han dirigido a sus patronos solicitando aumento de salario y el cumplimiento de la jornada de ocho horas de trabajo.

Es de esperar que, dada la razón que asiste a los obreros, los patronos no darán lugar a que se declare la huelga, accediendo a tan justas reclamaciones.

## El viaje de Albert Thomas por América

Se encuentra satisfachísimo del entusiasmo con que fué acogido.

PARIS, 10.—Los periódicos publican las declaraciones hechas por Albert Thomas a los periodistas. Se muestra satisfachísimo de la acogida que recibió en América el día de su llegada. Ha notado progresos extraordinarios del comunismo en Uruguay y en Chile. Hizo elogios de las organizaciones obreristas sudamericanas.—Radio.

## Efemérides

Ronsard

11 de septiembre de 1524.—Nace el poeta francés Pedro de Ronsard. Fue hombre de vida accidentada, pues fué sucesivamente paje del duque de Orleans, de Jacobo Estuardo, rey de Escocia, y luego abrazó el estado eclesiástico. Habiéndose quedado sordo, se entregó por completo al estudio de las lenguas antiguas, de las que hizo gala en muchas de sus composiciones poéticas de estilo complicado, pero armonioso y rítmico. Llegó a formar escuela y tuvo numerosos imitadores. Sus obras se componen de odas, sonetos, madrigales, elegías, poemas, etcétera.—Murió en 1585.

## Expulsión de los moriscos por Felipe III

11 de septiembre de 1609.—Los moriscos que desde los tiempos de la Reconquista, comenzada por Alfonso el Católico, siguieron viviendo en España, pero conservando sus leyes, su religión y sus costumbres, y que eran conocidos con el nombre de mudéjares, estos, sometidos, eran obligados a llevar vestidos especiales, a vivir en barrios apartados y a pagar onerosos tributos. Tan humillantes condiciones aumentaron en tiempo de los Reyes Católicos, lo cual provocó una sublevación general de los moriscos españoles. Carlos II quiso convertir por la fuerza a los mudéjares, y publicó un edicto por el cual se obligaba a éstos a convertirse al catolicismo, so pena de esclavitud. Los que no quisieron someterse huyeron a África, y los que aquí quedaron fueron bautizados a la fuerza. Estas conversiones no daban el resultado apetecido, continuando la resistencia de los moriscos durante los reinados de Felipe II y de Felipe III, hasta que éste, espoleado por los elementos teocráticos, dictó un decreto de expulsión general, que fué brutalmente llevado a la práctica, y a consecuencia del cual salieron de España más de medio millón de moriscos, que eran el nervio de la agricultura de Andalucía y Levante.

David Ricardo

11 de septiembre de 1813.—Murió en Galcom-Parl (Inglaterra) el célebre economista David Ricardo, uno de los primeros teóricos de la Economía política, acerca de la cual escribió numerosas obras. A él se le debe la teoría del salario natural y una teoría del valor. Su primer ensayo sobre la circulación de la moneda apareció en 1810, seguido a poco por otro sobre la renta. Su Tratado de Economía política y del impuesto se publicó en 1817. Con ella se colocó en primera línea entre los maestros de la ciencia económica. La demostración de que el trabajo es la fuente y la medida de todo valor fué preciosa y desarrollada magistralmente por él. En la Cámara de los Comunes, para la que fué elegido en 1819, era oído con suma atención en las discusiones de carácter económico en que intervenía. Había nacido en Londres en 1772.

Leed LA LUCHA DE CLASES, semanario socialista de Bilbao. Dirección: San Francisco, 9 y 11.

## Documentos del Congreso de Marsella

La cuestión del Kurdistan.

En los instantes en que el Congreso de la Internacional Obrera Socialista examina las posibilidades de guerra en los diferentes países, acaecen tales acontecimientos en el Asia Menor, que entrañan el peligro de una guerra segura.

Después del exterminio del pueblo armenio y de la expulsión de los griegos del Asia Menor, el Gobierno nacionalista turco ha comenzado el exterminio del pueblo kurdo, con el objeto de transformar el Asia Menor en un territorio únicamente turco y para asegurar el triunfo de la idea del panturquismo.

Para proteger su existencia contra esta política desatentada, el pueblo kurdo se rebeló hace algunos meses. El Gobierno turco ahogó la rebelión a sangre y fuego. Ahora ha terminado la primera fase de esta lucha. Las tropas turcas están en posesión de los territorios kurdos, y los Consejos de guerra turcos han comenzado a actuar. Ya han sido ahorcados más de 200 jefes del movimiento kurdo. Muchos militares de mujeres y de hombres inocentes han sido asesinados, y sus casas destruidas a saco.

Pero esto no significa que los revolucionarios kurdos han renunciado a su causa, que es la liberación de su pueblo. Continúan la lucha en los montes de Anatolia, y aun habrá de derramarse mucha sangre antes de que el Gobierno turco sea dueño de la situación.

En presencia de estos hechos, la delegación del Partido Daschnakztutium propone al Congreso

- 1.º Consignar la más enérgica protesta contra las crueldades que el Gobierno nacionalista turco comete en el Kurdistan para aniquilar a un pueblo que combate por su libertad.
- 2.º Recomendar a los Partidos Socialistas de los países competentes en la Liga de Naciones que hagan cuanto les sea posible para que al pueblo kurdo le sea concedida la libertad, con arreglo al derecho que cada nación tiene a disponer de sí misma.

## La lucha contra el alcoholismo.

Los Partidos afiliados a la Internacional Obrera Socialista consideran la lucha sistemática y constante contra el alcoholismo como una parte necesaria de la lucha del proletariado por su emancipación. No pudiendo ser obtenida la victoria definitiva sino mediante una revolución social, se encuentra retrasada por el abuso del alcohol, que trastorna los cerebros de millones de obreros. Indudablemente, como ha dicho Victor Adler, el mundo no será desalcoholizado mientras no sea libre; pero llegará a serlo tanto más pronto y tanto más fácilmente, cuanto más espíritus sanos y lúcidos haya para proseguir el combate.

El Congreso llama también la atención de todos los Partidos afiliados a la Internacional Obrera Socialista acerca del movimiento antialcoholico obrero de sus países, y les invita a secundarlo en la medida de sus fuerzas. Importa ante todo instruir e iluminar a las masas del pueblo obrero. Uno de los medios más eficaces para esa propaganda es la educación de la juventud en la abstención de las bebidas alcohólicas. Las escuelas, así como las Juventudes socialistas, deberán recordar incesantemente los peligros del consumo habitual del alcohol.

Cuando este trabajo de propaganda y de enseñanza alcance la intensidad deseada, habrá que apoyarlo mediante la restricción del alcoholismo por vía legislativa. Numerosos casos han demostrado la utilidad de esto en los países democráticos. En cuanto a la elección de métodos y a la marcha más o menos acelerada del movimiento, corresponde a los Partidos mismos regularlos con sujeción a las condiciones económicas, sociales y culturales de sus países respectivos.

El Congreso reconoce en el contrabando del alcohol que introduce cantidades considerables de éste en los países prohibidores de alcohol, los cuales, siempre en pos de la ganancia, no piensan sino en salvar sus intereses, sin mirar al bien público. El Congreso protesta con igual energía contra esos métodos del capitalismo del alcohol que contra los tentativos de los Estados exportadores de alcohol, empujados por sus capitalistas, quedan hacer, al concentrar los tratados de comercio, para obligar a los demás Estados a mitigar sus medidas prohibitivas.

El Congreso está convencido de que una restricción del alcoholismo contribuirá esencialmente a hacer a la clase obrera, física y moralmente, más apta para el combate. En su lucha contra el alcoholismo, los Partidos Socialistas defienden al mismo tiempo los intereses de la civilización y la emancipación de la clase obrera.

## El problema social de la tuberculosis.

El segundo Congreso de la Internacional Obrera Socialista invita a los Partidos Socialistas a que reclamen de sus Gobiernos redobten los medios de lucha contra la tuberculosis, enfermedad que causa sus estragos casi únicamente entre la clase obrera, y cuyo desarrollo ha sido favorecido notablemente en numerosos países por las condiciones de mala alimentación durante la guerra y después de ella y por el aumento de las malas condiciones de la vivienda obrera.

El Congreso ha de señalar que el problema de la lucha contra la tuberculosis es más un problema de orden económico y social que de orden médico. Si los medios terapéuticos de curación de este padecimiento no existen todavía, si existen los medios de prevención, y hay que ir a los cursos al programa de los Partidos Socialistas, donde están claramente indicadas: jornada de ocho horas, saneamiento de la vivienda, protección de la madre y del niño, vivienda sana para la familia proletaria y restricción del consumo del alcohol. Si las condiciones económicas y sociales del proletariado producen la tuberculosis, también en estas mismas condiciones es donde se encuentran las causas de la mayor morbilidad y de la ma-

**¡Obreros catalanes! Leed todos los días EL SOCIALISTA, diario defensor de vuestra causa.**  
**Obreros de Cataluña: EL SOCIALISTA publicará todos los sábados, o sea en los números que se venden en Cataluña los domingos, una página dedicada al movimiento obrero en Cataluña.**  
**Kombres libres de Cataluña, demócratas, ayuda y propágad EL SOCIALISTA, que es el único diario verdaderamente liberal que se publica en España.**



por mortalidad de la clase obrera en comparación con las demás clases sociales. Por estos motivos, los Partidos Socialistas preconizan a un tiempo:

- 1.º La acción directa de la clase obrera para defender su salud mediante una práctica sistemática, y en la medida de las posibilidades, de las reglas higiénicas.
- 2.º La constitución de Asociaciones de previsión para casos de incapacidad para el trabajo por causas físicas.
- 3.º La acción política en favor del seguro obligatorio con participación de los Poderes públicos y de los explotadores en las cargas del seguro.

A este propósito, el Congreso se congratula de los progresos de la política socialista en materia de previsión y de seguros sociales, singularmente después de la guerra. Invita al Comité Ejecutivo de la Internacional a examinar la posibilidad de condensar, en un estudio de conjunto, la legislación de los diversos países relativa a la protección de la salud obrera, la participación de las organizaciones obreras en esa protección y en la legislación protectora contra la miseria de los proletarios incapacitados para trabajar por enfermedad, invalidez o vejez, y de su familia cuando mueren prematuramente.

### Notas salmantinas

**El monumento a Bretón.**

SALAMANCA, 10.—Uno de los actos que figuraban en el programa de festejos para las fiestas y ferias que dieron comienzo el día 8, era la inauguración del monumento al maestro compositor don Tomás Bretón.

El acto de descubrir el monumento y busto del insigne músico se verificó ayer, ante numerosísimo público, y con la asistencia de don Abelardo Bretón, hijo del celebrado autor de «La verbena de la Paloma».

En el momento de descubrir la cortina, fueron pronunciados discursos por don José Sánchez Gómez, por la Comisión organizadora; don Florencio Sánchez, alcalde de Salamanca; don Abelardo Bretón, y el gobernador civil, don Luis Díez del Corral.

La banda de música de La Victoria ejecutó las partituras de «La verbena de la Paloma» y la sardana de «Garín».

El monumento, que está enclavado en los jardines de San Justo, cerca de la casa donde nació Bretón, no sólo por su concepción, sino por el gusto artístico que en él ha puesto su autor, no ha satisfecho las exigencias de los salmantinos, coincidiendo todos en que el ilustre autor de «La Dolores» se merecerá algo más de lo que en esa obra arquitectónica se ha hecho.

En honor de doña María Guerrero y don Fernando Díaz de Mendoza.

Ya casi completamente repuestos estos ilustres autores del accidente automovilístico sufrido ha poco, dentro de breves días, posiblemente el 15, se celebrará en la Casa del Pueblo una fiesta de honor para entregarles un artístico pergamino obra del artista señor Montejó, costado por la Agrupación Socialista y la Federación Obrera, en prueba del reconocimiento que les deben los trabajadores por la obra de cultura que van desarrollando por doquier.

Los señores Guerrero y Mendoza se proponen asistir al acto y visitar las dependencias de la Casa del Pueblo.

Un acto que honra a los eminentes actores, ha sido el regalo de localidades que han hecho a la Federación para las funciones de los días 8 y 9 del corriente.—Arroyo.

### EXCELENTE NOTICIA

Hace unos días decíamos que había el proyecto de editar un folleto, bajo el título «La Casa del Pueblo.—Su labor social», con el trabajo que le había sido premiado a nuestro compañero Regio González en los juegos florales de Novalda.

Los trabajos de confección del expresado folleto habían sido suspendidos debido a una proposición hecha a la Sociedad Obrera de todos los oficios «La Emancipación», de la expresada localidad, donde se pedía se hiciera un pequeño libro con el trabajo del expresado compañero y con otros dos de los camaradas Francisco Alted y Santiago Gadea, que sobre el mismo tema fueron también presentados y premiados en el citado certamen.

Aceptada por todos tan buena idea, hoy podemos anunciar a nuestros lectores que en breve se comenzarán los trabajos de edición, del pequeño libro, donde podrán ser leídos los excelentes trabajos de los compañeros Alted, Gadea y González, a quienes reiteramos nuestra felicitación por el resultado obtenido, y por los que se obtendrán, con la edición de sus trabajos, para la causa, defendida tan brillantemente por ellos en el pacífico y noble torneo literario habido en Novalda.

### Federación Nacional de Camareros

En sesión ordinaria se ha reunido el Comité de la Federación Nacional de Obreros Camareros, conociendo la siguiente correspondencia:

La Sección de Zaragoza remite la cotización del segundo y tercer trimestre.

La Sección de Castellón pide datos administrativos.

La Sección de Valladolid anuncia la campaña que va a emprender para que se cumpla la ley de Jornada y descansos en los hoteles y de la referida localidad. Se acuerda ponerse a su disposición y felicitarles por su loable acto.

Se recibe un telefonema de un compañero de Valladolid en el que pide se diga si puede trabajar en Salamanca. El Comité acuerda indicarle que en el café Paseo, bajo ningún pretexto, ningún federado debe trabajar sin antes haberse resuelto el conflicto existente, como también el que se ponga al habla con la Sección de la localidad es para otro establecimiento de la localidad.

La Sección de Plasencia remite la cotización del primero, segundo y tercer trimestre.

La Sección de Burgos escribe sobre cuestión administrativa, solicitando, además, lo que adeuda por el conflicto de Salamanca. Se acuerda contestarles a lo que solicitan.

La Sección de Orlizuela anuncia el giro ordinario de cotización.

También conoce el Comité de una carta de la Federación Provincial de Trabajadores de Almería.

El Comité acuerda que, en vista de la proximidad de las fiestas de Valladolid, y para no originar trastornos a ningún federado, todos los que se trasladan a dicha localidad vayan debidamente documentados, como así también, en lugar de contratarse directamente con cualquier patrono, se personen, cumpliendo con los deberes que el reglamento federativo indica, a la Sección, cuyo domicilio social es calle Salvador, 6, Centro Obrero.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.—El Comité.

### Por la imprenta propia

**Dos acciones de 50 pesetas.**

La Sociedad de Dependientes de Vinos y Licores, de Madrid, ha tomado el acuerdo de adquirir dos acciones, de 50 pesetas cada una, para la Cooperativa Gráfica Socialista.

**Por la Cooperativa Gráfica Socialista.**

SALAMANCA, 10.—A las acciones de 50 pesetas adquiridas por la Agrupación Socialista y Sociedad de Tipógrafos para la Cooperativa Gráfica hay que añadir una acción de 100 pesetas acordada en junta por la Sociedad de Canteros. Estos compañeros se proponen seguir adquiriendo acciones hasta llegar a completar una de 500, como es su deseo.

La actitud de estos camaradas esperamos sea secundada por muchos más, ya que todo cuanto se haga por la Cooperativa se hace por EL SOCIALISTA, que es el único que defiende a la clase trabajadora y se preocupa de su bienestar y emancipación.—E. Arroyo.

**ACCIONES PAGADAS PARA LA COOPERATIVA GRAFICA SOCIALISTA**

	Pesetas
Suma anterior.....	31.350
Agrupación Socialista de Turón.....	50
Asociación General de Dependientes de Comercio, de Bilbao.....	50
Sociedad de Carpinteros, de Pamplona.....	50
Sociedad de Carpinteros, de Orense, Federación Gráfica Española (Sección de Salamanca).....	50
Sociedad de Panaderos, de Jerez de la Frontera.....	50
Sociedad de Dependientes de Vinos y Licores, de Madrid.....	100
Sociedad de Obreros en Piedra, de Salamanca.....	100
Agrupación Socialista de Oviedo.....	100
<b>Total.....</b>	<b>31.950</b>

**ACCIONES PARA LA COOPERATIVA GRAFICA SOCIALISTA POR LAS QUE SE HAN PAGADO PLAZOS**

	Pesetas
Suma anterior.....	19.767
Sociedad de Instaladores Electricistas, de Madrid (segunda entrega).....	50
Pilar Redondo, de Puente Mayor.....	10
Eduardo Fernández, de Olivenza (cuarta entrega).....	10
Laura Prado, de Oviedo.....	5
José G. Fernández, de ídem.....	5
Suscripción para adquirir acciones a nombre de la Agrupación Socialista de Oviedo.....	10
Joaquín Iglesias.....	5
Juan A. Suárez.....	5
Lorenzo López.....	2
Heades.....	2
Pedro Mirás.....	0,50
<b>Total.....</b>	<b>19.866,50</b>

### Delegados de la Sociedad de Naciones

VALENCIA, 10.—La Comisión de delegados médicos de la Sociedad de Naciones que en excursión científica recorre las zonas palúdicas de España ha visitado diferentes pueblos de la provincia donde más desarrollo adquiere dicha enfermedad, tomando notas de cuanto han visto, ayudados por las personalidades científicas valencianas que les acompañan haciéndoles las oportunas observaciones.

Los ilustres profesores extranjeros, que han sido muy agasajados, tomaron parte en un interesante acto celebrado en el Colegio Médico, y en el correo de Barcelona marcharon a Tortosa, para continuar su misión científica.—Iranzo.

**BARMETRO**

Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

# XI Congreso de la Federación Nacional de Metalúrgicos

**SEGUNDA SESION**

BILBAO, 9.—Bajo la presidencia del compañero Angel Lacort, y actuando de secretarios Valseca y Pozas, se abrió la sesión, a las diez de la mañana, empezando por la lectura del dictamen de la Ponencia de fusión y unificación, que dice como sigue:

«Al Congreso: Los que suscriben, designados por el Congreso para formar la Ponencia denominada unificación y fusión, se han reunido y han examinado con el debido detenimiento las proposiciones primera y quinta del orden del día, únicas que tienen relación con el labor que nos ha sido encomendada, y cuyo texto es como sigue:

Primera. Considerando, como muy bien dicen los estatutos, que la Federación es un organismo puramente de obreros productores, respetando la libertad de pensamiento de sus componentes, siempre que estén dentro de la orientación de la lucha de clases, y a la vez teniendo en cuenta la palabra «unión es fuerza», proponemos que la Federación labore y trabaje por que la Unión General de Trabajadores se fusione en un solo organismo, porque es el único camino de la clase proletaria para salvar nuestras reivindicaciones.

Quinta. Que la Federación de Metalúrgicos y similares de España haga todo lo posible por citar a un Congreso de toda España, de obreros federados y no federados, por ser muy necesario que dichas organizaciones se unan en un solo organismo para dar la batalla final a la clase capitalista cuando llegue el momento.

Como resultado del estudio de las citadas proposiciones hemos convenido en que el asunto que se plantea al Congreso no puede constituir problema para nuestra Federación. No es esta una apreciación sectorial. Esto mismo se ha discutido en más de un Congreso de nuestro organismo nacional, y así se ha estimado por la mayoría de los delegados que intervinieron en las discusiones mantenidas alrededor de este asunto.

Además, no es este criterio sólo de nuestra Federación el que los firmantes mantienen. La Unión General de Trabajadores ha discutido muchísimo sobre la fusión de todos los obreros en un solo organismo nacional, y después de haber realizado las oportunas gestiones para llegar a esta conclusión hubo de convencerse de que esto no es posible, acordando por fin en el Congreso celebrado en 1923 no volver a discutir este tema en varios de sus próximos Congresos.

Por consiguiente, esta Ponencia propone al Congreso que deseché las proposiciones primera y quinta del orden del día, estimando que así trabaja por la verdadera y eficaz unificación del proletariado.

Bilbao, local del Congreso, 7 de septiembre de 1925.—Wenceslao Carrillo.—Pascual Tomás.—Angel Lacort.»

El delegado de Toledo combatió el dictamen, que defiende el compañero Carrillo, en nombre de la Ponencia.

Nogueira, de Vigo, se muestra conforme con el dictamen, concretando hechos demostrativos de la falta de deseo de unificación por parte de los elementos con quienes la Sección de Toledo propone llegar a la fusión.

Frailé dice que este asunto está harto discutido, sin que se haya podido llevar a la práctica, no por nuestra culpa, sino por la de los que se han manifestado siempre como recalcitrantes enemigos de la organización afecta a la Unión General de Trabajadores.

Pérez manifiesta su conformidad con la Ponencia; pero cree que debe convocarse a un Congreso al que concurran conjuntamente las Secciones de la Federación y aquellas otras que no pertenecen a ningún organismo nacional, con objeto de traer a la Federación a esas fuerzas que nos costaría gran trabajo llevar a nuestro organismo.

Marcón, de Zaragoza, sostiene que es lamentable que haya compañeros que de buena fe caigan en el espejismo de la fusión. El Congreso de la Comedia, de Madrid, nos ha demostrado sobradamente cuán enemigos de la fusión son los que manejan el frente único de los trabajadores. Con gran cantidad de argumentos, basados en hechos de que ha sido testigo, demuestra su posición en la defensa del dictamen de la Ponencia. Hay que acabar de una vez para siempre con el equivoco de la fusión.

Para recoger a las Secciones dispersas —agrega— que haga propaganda la Federación y las mismas Secciones, y es muy posible que el próximo Congreso haya aumentado considerablemente el número de afiliados a nuestro organismo.

Tomás cree que el dictamen debió haber sido aprobado sin discusión para dar la contestación más terminante a los que han destruido la organización obrera, siendo un obstáculo para su normal desarrollo. Los elementos extremistas son responsables de que se hayan formado las conquistas conseguidas por nuestras organizaciones. Además, esos elementos no tienen solvencia moral para entablar con ellos ninguna clase de gestiones de unificación.

Bruno Alonso propone que el Congreso se pronuncie como lo vienen haciendo todos los organismos pertenecientes a la Unión General de Trabajadores. Nosotros cumplimos con nuestro deber de unificación laborando por progreso de nuestra Federación.

Cosgaya dice que la Sección de Toledo no tiene ningún género de convivencia con los elementos ajenos a la Federación; que lo desean es que vengan a ésta el mayor número de afiliados posible.

Termina diciendo que la propuesta aparece modificada en el orden del día.

El secretario de la Federación explica cumplidamente el porqué de la modificación.

«Al Congreso: Examinada por quienes suscriben la Memoria que sirve de base de discusión al XI Congreso de la Federación Nacional de Metalúrgicos y similares españoles, se estuvo conforme en considerar que solamente se tratan cuestiones referentes a estos temas los puntos o propuestas señalados con los números 14, 21 y 22.

Esta Ponencia, después de un cambio de impresiones debido y minucioso, acuerda proponer al dicho XI Congreso de la Federación Nacional de Metalúrgicos y similares de España lo siguiente:

El Congreso, inspirándose en los principios y la táctica de la Unión General de Trabajadores de España, recomienda el establecimiento de la base múltiple como medio de engrandecer la organización del proletariado, sin que esta recomendación quede limitada a un acto platónico, puesto que el citado Congreso aquí reunido acuerda que el Comité Nacional estudie, recopile y envíe a sus Secciones un proyecto de estatutos con tal fin y para que éstos lo examinen y remitan sus conformidad o reformas a este Comité Nacional, quien presentará el problema al próximo Congreso de dicho organismo.

Bilbao, 7 de septiembre de 1925.—Manuel Frailé.—Ernesto Marcón.—Juan de los Toyos.»

**Santander apoya el criterio de la Ponencia.**

Orense presenta una enmienda en el sentido de que no se espere el próximo Congreso para la aprobación definitiva del establecimiento de la base múltiple, para lo cual debe hacerse un referéndum una vez hechos los estatutos.

Zaragoza se muestra conforme con la Ponencia.

Toyos, de la Ponencia, defiende el dictamen, explicando lo que significa la base múltiple y las dificultades que se presentan para su establecimiento por nuestra Federación, por lo cual se requiere mucha labor y ésta no puede hacerse en menos del plazo que se señala.

Orense retrá su enmienda.

Valencia señala la dificultad de llegar a la base múltiple en plazo corto, por las cuotas exiguas que existen en nuestras Secciones. Cree que deben comprometerse todos los delegados al estableciendo, como vía de ensayo, el socorro mutuo.

Rectifica Toyos, mostrando en contra del criterio de Pascual Tomás, y después de breves palabras de la presidencia queda aprobado el dictamen.

Ocupa la presidencia el compañero Pascual Tomás.

Bruno Alonso anuncia que se ve obligado a retirarse del Congreso, por tener que intervenir en unas reclamaciones que tiene pendientes el Sindicato Metalúrgico Montañés, y el presidente propone consiste en acta el deseo del Congreso de que ellas sean resueltas de acuerdo con las aspiraciones de los metalúrgicos montañeses. Así se acuerda.

Para sustituir a Bruno Alonso en la Ponencia de reforma de estatutos se nombra al compañero Ramón Granda.

Se nombran secretarios para la sesión próxima a Cañas y Domínguez, y se levantó la sesión.

### TERCERA SESION

El compañero Lacort abre la sesión a las nueve y tres cuartos de la noche, actuando de secretarios Domínguez y Ruiz, este último en sustitución de Cañas, que no puede asistir por hallarse indisputado.

Con ligeras observaciones se aprueba el acta de la sesión primera.

Uno de los secretarios da lectura a comunicaciones de salutación de la Juventud Socialista de Vizcaya y de la Federación de Sociedades Obreras de Bilbao.

Ocupa la presidencia Pascual Tomás, quien anuncia que se va a dar lectura al dictamen de la Ponencia de reforma de los estatutos.

Se aprueba lo que propone la Ponencia en los artículos 13, 23, 25, 28 y 31. Se desecha la modificación propuesta por la Ponencia a la del Comité en el artículo 9.º, acordándose que las Secciones voten a la Federación por todos sus componentes, trabajen o no, por 5.500 votos contra 3.300.

La primera proposición de las Secciones quedó aprobada en principio, de acuerdo con el Acta de la Ponencia, quedando pendiente de acuerdo definitivo hasta que la Ponencia y el Comité Nacional hagan la distribución geográfica para la designación de los vocales que han de formar el Comité.

En cuanto a la segunda modificación, se aprueba el criterio de la Ponencia, con la enmienda de que si no pudiera asistir el secretario a los Congresos internacionales, sea designado otro miembro del Comité, sin necesidad de referéndum entre las Secciones. Este acuerdo se tomó por 5.000 votos contra 4.333.

Se da lectura a comunicaciones de salutación del Grupo Socialista Esperantista y del Sindicato de la Construcción de Vizcaya.

A propuesta del compañero Tomás, se acuerda enviar un telegrama de salutación al Congreso que en Valencia celebra la Federación Gráfica Española.

Se nombran secretarios para la próxima a los compañeros Nogueira y Romero, y se levantó la sesión.—Llorca.

### CUARTA SESION

BILBAO, 10.—A las cuatro de la tarde de ayer reanudó sus deliberaciones el Congreso, bajo la presidencia de Lacort, y actuando de secretarios Nogueira y Romero.

Sin observaciones se aprueba el acta de la segunda sesión.

El presidente anuncia que va a darse cuenta de la distribución geográfica de las Secciones a los efectos del nombramiento de los vocales para el Comité Nacional.

Juan de los Toyos, por la Ponencia, da

cuenta de la siguiente distribución, teniendo en cuenta las fuerzas de la Federación:

- 1.º Madrid, Toledo y Guadalupe.
- 2.º Valladolid, Palencia, Segovia, Salamanca, Cáceres y Badajoz.
- 3.º Asturias, Galicia y Santander.
- 4.º Vizcaya, Guipúzcoa y Alava.
- 5.º Navarra, Aragón, Rioja y Gerona.
- 6.º Valencia, Alicante, Castellón y Almería.
- 7.º Ciudad Real, Córdoba, Huelva y Sevilla.

Toyos explica ampliamente el porqué se ha hecho la transcrita distribución. Nogueira cree que no se conseguirá nada uniendo a Galicia con Santander. Estima que debe irse a la designación de delegados por regiones, aunque haya que esperar que éstos funcionen a que haya la necesaria organización en cada región. Lo mismo opina el delegado de Orense.

Frailé cree que las Secciones deben mantener la mayor eficacia en las relaciones a los efectos del delegado regional. Propone que se unan Córdoba, Ciudad Real, Sevilla y Huelva, y que formen una región Alicante, Valencia, Castellón, Almería y Málaga.

Toyos dice que a lo que hay que tender ahora es a procurar agrupar a un número de Secciones que puedan costear los gastos de un delegado al Comité Nacional. No es posible mantener íntimas relaciones entre el delegado y las Secciones, es verdad; pero el Pleno de delegados se constituye y puede resolver cuestiones con mayor conocimiento del criterio de las Secciones, si quiera ese criterio se pueda formar mediante comunicaciones. Cuando la Federación sea fuerte y cuente con mayor número de Secciones en cada región, se podrá, y hasta conviene, modificar la distribución que proponemos.

Rectifican Nogueira, Frailé y Toyos.

Tomás propone que se modifique la distribución de la Ponencia, recogiendo en un solo grupo a la región levantina, la cual podrá sufragar los gastos de un delegado.

Toyos acepta lo que expone Tomás, y sostiene que la Ponencia aceptará cuantas modificaciones se introduzcan en su distribución, siempre que las Secciones que se agrupen se comprometan a abonar los gastos de su delegado respectivo.

Interviene nuevamente el delegado de Orense en contra del dictamen de la Ponencia, sosteniendo que por la situación geográfica de Galicia no tendría eficacia que ésta fuera unida a Santander y Asturias. Se opone también a que los gastos íntegros del delegado queden a cargo de las Secciones.

Severo García expone el criterio del Comité, favorable a la creación de los delegados regionales tal y como lo presenta la Ponencia, puesto que el Comité ha intervenido en la distribución hecha por ella.

Se aprueba definitivamente el dictamen como lo damos anteriormente, y que los gastos de los delegados sean abonados por las Secciones.

Seguidamente se pasa a la discusión del dictamen de la Ponencia de varios en ja parte relacionada con el periódico de la Federación.

Toyos propone que antes se discuta cuanto se refiere al secretario general. El mismo criterio mantienen Frailé y Lacort.

Se acuerda discutir primero si ha de nombrarse el secretario retribuido. Severo García, por el Comité, expone el criterio de éste en relación con el asunto que se discute.

El Comité es partidario de que haya secretario retribuido; pero se encuentra con el inconveniente de que las cotizaciones no dan lo suficiente para retribuir a un compañero, aunque sólo fuera con 400 pesetas. Por ello el Comité estima que debiera seguir el compañero Roque García con una gratificación de 150 pesetas.

Juan de los Toyos, salvando todos los respetos personales para el secretario que viene actuando, cree que es preciso ir a la elección del secretario retribuido. Si no se hiciera así, a mí juicio—dice—no tendrían eficacia los acuerdos tomados por este Congreso. Hace un examen de las cotizaciones para deducir la consecuencia de que la Federación puede retribuir a un secretario. Además, mediante la propaganda que el actual secretario no ha podido hacer, ingresará en nuestro organismo mayor número de federados y la Federación prosperará.

Insiste en que para él lo fundamental es nombrar un secretario capacitado y retribuido.

Frailé estima que no puede nombrarse el secretario retribuido por no disponer la Federación de capacidad económica para sostenerlo.

Rectifican Toyos y Frailé.

Lacort está conforme con que se nombre secretario retribuido, y hasta lo considera necesario. Ahora bien, si para eso es necesario aumentar la cuota de las Secciones, votará en contra por la dificultad que ello representa.

Toledo opina que debe gratificarse al secretario como indica el Comité.

Granda apoya lo expuesto por el compañero Toyos, pero solamente habría que aumentar la cuota en cinco céntimos anuales.

Roque García manifiesta que si hubiera habido un secretario retribuido durante estos dos años últimos, no hubiera podido pagárselo, según demuestra, con las cuotas recaudadas.

Valseca considera que si es una carga el secretario general, puede compensarse con el aumento de federados, que puede obtenerse con la labor que el secretario realice. Termina diciendo que la Sección

que representa hará el esfuerzo necesario para sostener el secretario.

Zaragoza es partidario también del nombramiento de secretario retribuido, abundando en los mismos argumentos expuestos por el compañero Toyos. Votará por la secretaria retribuida.

Se pone a votación si debe nombrarse secretario retribuido, y así se acuerda por 8.650 votos contra 824.

Se acuerda fijar la retribución de cuatrocientas pesetas mensuales para el secretario que se nombre y que la designación de persona se haga por aclamación en el Congreso, votando en pro 6.133 y en contra 3.350.

Se pasa a nombrar secretario, y el compañero Toyos propone que se nombre a Wenceslao Carrillo.

Carrillo rehusa el nombramiento diciendo que no se considera con derecho a crear una dificultad a la Ejecutiva de la Unión, puesto que se halla al servicio de ésta.

Toyos insiste en que sea Carrillo, y teniendo en cuenta lo manifestado por dicho compañero propone que se dirija el Congreso a la Unión proponiéndola que prescinda de Carrillo para que éste venga a la Federación.

Frailé entiende que hace falta que el compañero Carrillo diga si una vez que la Unión acceda a prescindir de él aceptará el cargo.

Carrillo declara que irá donde le manden el Partido y la Unión; pero nada más que donde le manden dichos organismos.

Trigo anuncia que por razones de orden moral, puesto que Carrillo representa al Sindicato de Madrid, la representación de éste se abstiene de votar.

Con esta abstención, se aprueba el nombramiento del compañero Carrillo.

Nogueira propone que en el caso de que la Ejecutiva de la Unión no acepte presidir de Carrillo, siga Roque García con la gratificación de 150 pesetas.

El compañero Roque García dice que si pasa lo que dice el compañero Nogueira y le nombran a él aceptaría sin gratificación.

Zaragoza propone, de no ser Carrillo, se haga un concurso.

Trigo Gómez advierte que no puede existir problema de procedimiento, puesto que ya está acordado esto. Cree que debe insistirse en el nombramiento de Carrillo, y que se espere a las resoluciones de la Unión General. De todas formas, Carrillo podría ser el secretario sin retribución, hasta tanto se pudiera nombrar el retribuido.

Trigo insiste en que Carrillo es presidente del Sindicato, y que conviene tener en cuenta que hay una incompatibilidad entre este cargo y el del Comité Nacional.

El Congreso confirma el nombramiento de Carrillo, con las explicaciones de Trigo Gómez.

Se autoriza al Comité para proponer un aumento de cuota en caso necesario, sometiendo a referéndum entre los federados la cuantía.

Se dio lectura al dictamen de la Ponencia de «Varios», y se levantó la sesión.—Llorca.

**Curación sorprendente de Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Grietas, Granos, Erisipela, Sabañones, Urticaria, Quemaduras, etc., con PIEL MÉRITO. Dr. Piqueras. (Gran Dipl. de Honor. Madrid 1924). Form. 41 pta.**

### Los oficiales barberos se reorganizan

JEREZ, 10.—Se ha celebrado una reunión, a la cual han concurrido todos los oficiales barberos. Se ha aprobado el reglamento y ha reinado gran entusiasmo. Este es el camino. La unión de todos es absolutamente necesaria. Pero nosotros queremos que los oficiales barberos anduviesen despacio, porque sabemos, por experiencia constante, que andado despacio se va lejos; y corriendo viene pronto el cansancio y con el cansancio el desahogo. Hay que caminar despacio, con paso firme y seguro, serenamente, no dejándose llevar de impresiones del momento, sino avanzando con lógica y perseverancia. Hay obrero, que, después de una larga etapa de depresión y de desorganización, en cuanto se reorganiza el gremio cree que la revolución social es cosa de pocos días. Hay que ponerse en guardia contra las impacencias y proceder con serenidad.

Al propio tiempo, sería de desear que los oficiales barberos, que tienen más medios de instruirse que algunos otros gremios, contribuyesen a disipar el error de que el obrero sólo debe preocuparse de las horas de trabajo y de la retribución. No. El obrero es un ciudadano, y, por consiguiente, debe tener una visión completa de la vida, debe seguir con interés el movimiento social, debe preocuparse de todos los problemas que la realidad plantea en la localidad, en la nación y en el mundo. Y, para enterarse, hay que leer todos los días, y siendo obreros conscientes e instruidos, como lo sois, fácilmente comprenderéis que EL SOCIALISTA es el diario serio y honrado que debéis leer, para orientaros con acierto. Es muy triste que haya obreros que fomenten la prensa reaccionaria. No hemos de terminar sin felicitaros y deseáros los mayores aciertos, para la realización de vuestras legítimas aspiraciones.—A. R. R.

### EL SOCIALISTA. Apartado 10.036 (Estafeta 10).

### CARBONES SEGOVIA

ENCINA: Despacho, 25 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11. desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 11 pesetas; CISCO, 5.50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 9; BOLAS-ENCINA, 5,75; COK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas.

**Peso exacto garantizado**

**Almacenes: Peñuelas, número 10.—teléfono M-604**

**Ventas por mayor y menor en Almacén**

DESPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quededo, 3.

NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbones de encina que compren en almacén o despachos se les rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

**¡¡¡MADRES!!!**

**PURGANTE "1919"**

que sólo cuesta 30 céntimos en todas las Farmacias y Droguerías.

**Almorranas-Varices-Ulceras**

Curación RADICAL garantizada, sin operación ni pomadas. PRIMERA Y ÚNICA Clínica especializada en este tratamiento. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR ILLANES, Hortaleza, 17. De once a una y de tres a siete. Tel. 15-85 M.

**FABRICA DE GORRAS Y ELABORACION DE SOMBREROS Y BOINAS**

Grandes novedades.

**CASA YUSTAS**

30, PLAZA MAYOR, 30. MADRID

**FABRICA DE GORRAS Y ELABORACION DE SOMBREROS Y BOINAS**

Grandes novedades.

**CASA YUSTAS**

30, PLAZA MAYOR, 30. MADRID



# El Socialismo en los campos

## EN CHECOSLOVAQUIA

### La reforma agraria y las Cooperativas agrícolas

Las leyes sobre la reforma agraria en Checoslovaquia no excluyen ninguna de las formas actuales de explotación de las tierras. La reforma agraria puede atribuirse a los particulares la plena posesión de las tierras de las fincas requisadas por el Estado; una parte del resto de las fincas que han sido parceladas puede también ser arrendada; por último, las tierras pueden ser explotadas por las Cooperativas con el arriendo colectivo. Cuando han comenzado las discusiones sobre la reforma agraria, mucha gente era partidaria de la atribución de las grandes fincas a las Cooperativas para el arriendo de las tierras. De este modo, se decía, sería posible conservar los bienes de gran extensión, que presentan sobre la pequeña propiedad algunas ventajas bien conocidas, como, por ejemplo, la mayor facilidad de cultivo, gracias a las máquinas perfeccionadas y a un personal seleccionado. Las grandes fincas pueden proporcionarse y emplear las máquinas más modernas; emplean más las semillas seleccionadas, practican mejor la agricultura de las razas mejoradas y los procedimientos de cultivo más perfeccionados. Por otra parte, las grandes fincas destinan casi todas sus cosechas de cereales panificables y de patatas al consumo nacional, mientras que en las fincas parceladas los pequeños explotadores consumen la mayor parte de la cosecha con su familia, en general muy numerosa, etc. Se ve en consecuencia que todas las fincas sean conservadas en el estado actual, salvo arrendarlas a los trabajadores de la tierra, reunidos en Cooperativas.

Por otro lado, los partidarios del parcelamiento de las tierras pretendían que sólo al cultivador que es al mismo tiempo propietario independiente de la tierra cultivada puede tener interés en cultivarla lo mejor posible y en aumentar su rendimiento. El particular, con su familia, dedica la mayor atención al trabajo de las tierras, cultiva lo más intensamente que puede cada lote, lo que no puede profundarse obtener en las fincas cultivadas con la ayuda de un personal que no tiene interés directo en los resultados del trabajo. Puede demostrarse que los más pequeños agricultores crían por hectárea el mayor número de cabezas de ganado, y, en consecuencia, abastecen mejor las ciudades. Si los pequeños explotadores no han alcanzado el grado de habilidad profesional que poseen los administradores de las grandes fincas, puede remediarse este estado de cosas con la enseñanza y la extensión de los conocimientos agrícolas. Reuniendo a los cultivadores en Cooperativas de compra, venta, producción de los productos agrícolas, de empleo en común de las máquinas, etc., y dando buenos directores a estos grupos, se obtendrán las ventajas que consiguen las fincas que poseen capitales para la gestión de los negocios comerciales.

Hasta la época de la reforma agraria no existían en Checoslovaquia Cooperativas para el arriendo, lo que explica que a veces haya habido un poco de desconfianza para forma de empresa. Las experiencias efectuadas sobre el particular en Italia y en Rumania no parecen aplicables a las condiciones del país. Sin embargo, las leyes sobre la reforma agraria en Checoslovaquia autorizan todos los modos de explotación de las tierras. Admitiendo la existencia de las Cooperativas de arriendo de las tierras, el legislador demostraba que la reforma agraria no tiende a la nivelación, porque conserva un cierto porcentaje de grandes fincas, precisamente proporcional al número de los bienes de pequeña o media extensión y que responden a los intereses de la producción y de la industria agrícola (fábricas de azúcar, destilerías, etc.).

En el intervalo de cinco años se han creado, en virtud de la reforma agraria, 67 Cooperativas, de las cuales 33 comprenden sólo el personal de las propiedades requisadas; las demás Sociedades abarcan 15 destilerías y cervecerías cooperativas, ocho pastizales cooperativos, nueve Cooperativas de inválidos y de pequeños agricultores, dos Cooperativas de arriendo y queserías cooperativas. Se han atribuido 5.000 hectáreas a 22 Cooperativas (de 33 Cooperativas mencionadas más arriba) para el cultivo colectivo de las tierras; el porvenir mostrará si esta forma de cooperación es apta para las condiciones del país.

Es evidente que la reforma agraria ha planteado muchas cuestiones sociales. Al reformar las condiciones de la propiedad de las tierras, se ha alterado al mismo tiempo la existencia del personal asalariado empleado en estas tierras. El legislador ha comprendido que la agricultura necesita los conocimientos y la experiencia del personal asalariado, especialmente del personal técnico de dirección y de administración; por lo tanto, la oficina territorial dedica a las cuestiones sociales una viva atención. De 1919 a 1924 se ha proveído a la existencia de 31.839 empleados, que estaba amenazada por la reforma agraria. Los interesados han adquirido las tierras, o bien su situación les ha sido conservada en condiciones conformes con el espíritu de la reforma agraria.

Antonín PROKES

### ¿Qué es el Socialismo?

Parciales y contradictorias como son las ideas sobre el Socialismo, ellas encierran, sin embargo, los elementos esenciales de una fórmula sintética: la agitación proletaria, fuerza viva del movimiento y su objetivo ideal.

En efecto, el Socialismo es la lucha en defensa y para la elevación del pueblo trabajador que, guiado por la ciencia, tiende a realizar una libre e inteligente sociedad humana, basada sobre la propiedad colectiva de los medios de producción.—JUAN B. JUSTO.

### Federación de Sociedades Obreras Agrícolas y Similares de la región levantina

Para los días 4 y siguientes del mes de octubre, se celebrará en el local del Círculo Socialista de Valencia, Almas, 13, principal, el tercer Congreso ordinario de esta Federación. Las tareas empezarán el día 4 a las diez de la mañana, en cuyas sesiones se discutirá el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación de credenciales.
- 2.º Constitución del Congreso.
- 3.º Gestiones del Comité.
- 4.º Lectura y aprobación de las cuentas de la Federación y las del periódico "Adelante".
- 5.º Reforma de los Estatutos de la Federación para darle mayor amplitud.
- 6.º Proceda reclamar de los Poderes públicos mayor extensibilidad en los seguros sociales?
- 7.º ¿Qué posición debe adoptar la clase trabajadora organizada ante el voto corporativo legislado en el Nuevo Estatuto Municipal?
- 8.º Que el Congreso haga un estudio detenido del alza que han experimentado las subsistencias, y si procede, con arreglo a ello, que se confeccione una reglamentación de salarios con el aumento proporcional para hacer la reclamación a la clase patronal cuando se crea oportuno.
- 9.º ¿Sería conveniente establecer el sistema de cotización por medio de sellos fedrativos?
- 10.º Nomenclamiento del nuevo Comité y designación de la localidad donde haya de residir.

Alcira, 1 de septiembre de 1925.—Por el Comité de la Federación: Pedro García, secretario.—Antonio Motilla, presidente.

### Proposiciones generales.

- 1.º Que se haga efectiva la cotización del Retiro obrero para los trabajadores del campo.—2.º Que se haga efectivo el seguro de Maternidad para las obreras del campo.—3.º Que el Retiro obrero se empiece a cobrar a los 55 años. (Sociedad de Agricultores de San Juan de Alicante).
- 1.º Que se reglamente la ley de Accidentes del Trabajo para que los obreros agrícolas alcancen todos sus beneficios.—2.º Que se reclame de los Poderes públicos la abolición de los impuestos que gravan la vida del obrero. (Sección de Agricultores de Yecla. Murcia).
- 1.º Que el Congreso acuerde pedir a los Poderes públicos la vuelta a la normalidad Constitucional. (Centro Obrero Socialista de Cheste. Valencia).
- 1.º Que la Federación Regional Levantina organice, tan pronto se lo permitan las circunstancias, una excursión de propaganda intensiva con elementos de la Región. (Sociedad de Agricultores de Vall de Uxó. Castellón de la Plana).
- 1.º Reclamar de la clase patronal alojamiento higiénico cuando los trabajadores agrícolas permanecen fuera de su respectiva localidad.—2.º Nomenclamiento de delegados al próximo Congreso de la Unión General de Trabajadores de España.—3.º Solicitar de los Poderes públicos la instalación de mayor número de escuelas en los pueblos rurales. (Sociedad de Agricultores de Villena. Alicante).

Advertencia. Los delegados al referido Congreso deberán hallarse en Valencia, y provistos de sus credenciales, el día 4 de octubre, a las diez de la mañana, en el domicilio social del Círculo Socialista, Almas, 13, principal.

ROCA TETUAN, 23  
FOTOGRAFO Teléfono 324

Retratos artísticos.  
Ampliaciones inalterables.

### OBRA INTERESANTE El problema de la tierra y la libertad de testar

por nuestro compañero J. Sánchez-Rivera, doctor en Derecho, abogado del Ilustre Colegio de Madrid y académico-profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación.

Desde el día 1.º de marzo se vende este trabajo, de palpitante actualidad, leído por su autor en la Academia de Jurisprudencia, al precio de dos pesetas. Los pedidos a su autor en Madrid (Avila) y en la Administración de EL SOCIALISTA.

A todos los trabajadores y los interesados en este problema importantísimo deben leer esta obra.

## CONGRESOS AGRARIOS

### Ante el de la Federación Regional Levantina de Agricultores

Para los días 4 y siguientes del mes de octubre, se ha anunciado el Congreso Agrario de Levante.

Como se puede observar en el orden del día, van a tratarse en el Congreso multitud de asuntos de un marcado interés social para la clase trabajadora del campo.

Después de las gestiones del Comité y su revisión de cuentas de la Federación y las del periódico va a procederse a la reforma de los estatutos, con su declaración de principios fundamentales, cosa de pura necesidad y de alta condición moral para la organización agraria.

De la misma forma, hay necesidad de sentar la posición de la clase trabajadora agrícola ante el derecho legislado del voto corporativo para saber dónde empieza nuestra actuación política de clase y hasta qué punto puede llevarse, dada nuestra estructura orgánica. Así también, ha de hacerse un estudio detenido del alfo que han experimentado las subsistencias para elevar los salarios al nivel que las circunstancias aconsejen. La ley del Retiro obrero para la vejez está hoy leída desde el año 1921, y, sin embargo, la clase patronal se muestra reacia para los obreros del campo, y no hace las aportaciones que la ley indica para su disfrute a sus operarios.

El seguro de maternidad se encuentra mucho peor con relación a nuestras compañeras campesinas, puesto que al no hallarse inscritas como tales obreras tampoco pueden percibir el mencionado seguro.

La ley de Accidentes del trabajo sigue establecida en tales condiciones que no da lugar a que los trabajadores del terruño puedan alcanzar sus beneficios.

En todo lo legislado en sentido obrerista hallamos el mismo defecto: la clase trabajadora de la agricultura se halla relegada al último término, haciendo de ella una excepción incomprensible; en cambio, se le incluya para imponerle impuestos y gabelas como al que más.

En tales condiciones de inferioridad se

nos ha colocado, que es indispensable una actuación más eficaz ante la actitud de la burguesía para que se modere, por una parte, los gravámenes y se nos coloque en el mismo plano con relación a los obreros del taller y de la fábrica para los efectos de la legislación social. Esto es lo que debe perseguirse en nuestro Congreso, en lo que afecta a los diferentes puntos del orden del día relacionados con los seguros sociales.

En cuanto a la instalación de mayor número de escuelas en los pueblos rurales, es de suma necesidad; pero es más necesario aún el reclamar para las que existen un profesorado de buena voluntad, que enseñe y eduque cuanto le permitan los medios pecuniarios a su alcance.

Como veis, compañeros de inferioridad, los asuntos que van a tratarse en este Congreso tienen un alcance tal vez muy superior a nuestras fuerzas. Por lo que dejo apuntado que todas las Sociedades afiliadas deben tener su representación legítima en el mencionado Congreso. La presencia de todas las Delegaciones dará un impulso de bien merecido a la clase trabajadora de la agricultura. Las fuerzas que representamos en la región levantina deben estar representadas íntegramente por Delegaciones directas para que tenga la importancia que necesita. No hay que regatear los medios económicos para esta clase de actos, porque, de lo contrario, serán los propios interesados los que quitan la fuerza representativa, y con ella, la importancia que requieren esta clase de actos.

En estos momentos de anomalía constitucional es cuando la clase trabajadora ha de demostrar mayores inquietudes, y puesto que ahora se lo presenta ocasión para ello, después del transcurso de tres años, no habrá necesidad de grandes esfuerzos para que se nos comprenda y respondan todas las Secciones federadas enviando su legítima representación al Congreso.

Pedro GARCIA

Este comité que la Federación de Sociedades Obreras Agrícolas y Similares de la región levantina celebrará en Valencia los días 4 y siguientes del próximo mes de octubre debe altamente interesar a todos los trabajadores de la tierra levantina, si es algo aprecian su calidad de primeros mantenedores de la vida nacional y si en algo, también, se preocupan de su situación misera con relación a la importancia con que deberían estar equiparados ante la ley. Si bien es una verdad tan grande como desconsoladora el que los campesinos están tan olvidados de la legislación, que en los últimos momentos, de que pasan por crisis espantosas, a pesar de la importante misión social que realiza el agricultor, no debe haber ninguna localidad de la región levantina que no mande su representante directo a este Congreso, para proclamar allí, y por consiguiente, ante la nación entera, el anhelo de que mejore la situación del campesino.

Responder con indiferencia ante la convocatoria de esta magna asamblea sería desear la continuidad de nuestra situación de esclavos. En dicho Congreso se tratarán asuntos de vital interés para el agricultor, como los que se refieren a los seguros sociales, cuestión tan abandonada en gran parte de esta región, y se hará un estudio de la situación económica, contrastando el salario con el coste de la vida, por el que se debe hacer una justa reclamación de aumento.

Todo esto debe interesar mucho a los trabajadores de la tierra, así como el que se les incluya en cuantas disposiciones de la ley haya legisladas en beneficio de la clase obrera. Voceros, los que en lenguaje burgués se llaman "los labriegos", y como tales olvidados de todos, debéis hacer sentir vuestra influencia en la organización de los Congresos, como es mereced el que arranca de la tierra el jugo vital del mundo.

P. CABRERA

Villarreal.

## ANHELOS AGRARIOS

### La redención de Los bosques y la lluvia los foros

PORRINO, 9.—Las Sociedades agrarias de esta comarca esperan con impaciencia la convocatoria que la Federación Provincial Agraria debe hacer para que los comisionados que fueran Madrid para tratar el asunto de los foros den cuenta de su gestión detallada de los trabajos realizados en la corte. Pero pasan las semanas y los meses y el Comité Provincial no convoca, ¿a qué obedecer?

¿Por qué no convoca el Comité de la Federación a un Pleno provincial para enterar a todas las Sociedades agrarias de la provincia de un asunto que tanto les interesa, como es el de los foros? Piense el Comité que estas entidades tienen perfecto derecho a saber lo que ocurre sobre el particular y están, además, deseados de conocer el resultado de aque- llas gestiones, ya sea favorable o negativa, para poder orientar la campaña que ha de realizarse contra los foros en el sentido más conveniente para los intereses de los labradores.

Suponemos que el no convocar no será el miedo a los caciques, pues los que desean que continúen los foros por el beneficio que directamente reciben, no actúan ahora con la intensidad de antes.

Tenemos que trabajar contra los foros porque ello es un anhelo constante de los que forman nuestras Sociedades agrarias, y si abandonamos esa campaña que tanto les preocupa, laboramos inconscientemente en favor del resurgimiento caciquil, de tipo antiguo, que tanto daño ha hecho a los que viven del cultivo de la tierra.

El cacique antiguo o moderno, que para el caso es el mismo, no duerme y se aprovecha de todas las circunstancias para apoderarse de la conciencia de los campesinos, diciéndoles que aunque sean nuestros propios representantes nada hacen en favor del que trabaja, y con ello, por lo menos, cunde la desanimación.

Hay, pues, que convocar cuanto antes al Pleno provincial, y a la vez que se acuerden acuerdos para lo sucesivo y se eviten que nuestros enemigos convengan la conciencia de los trabajadores.—José Francés.

La Naturaleza ha dotado a cada hombre con un derecho igual al goce de todos los bienes.—BABEUF

## POLITICA FORESTAL

### Los bosques y la lluvia

Siempre son los bosques los amigos de la lluvia. Bosque y agua son inseparables.

Padecemos en España dos plagas tradicionales que se ceban alternativamente sobre los humildes campesinos: unas veces las sequías que agotan los campos, y otras las lluvias pertinaces y torrenciales hacen desbordar los ríos que invaden los campos de las orillas, destruyen los cultivos y ocasionan daños gravísimos, cuyas consecuencias se hacen sentir aun después de retiradas las aguas, convirtiéndose en arenas las huertas de ayer. Así estamos siempre: o las nubes sordas a las rogativas de los pueblos, dejan morir de sed a los campos perdiéndose así una de nuestras más importantes riquezas, o la lluvia tardía, en torbellinos, en pocas horas acrecienta considerablemente el caudal de nuestros ríos, convirtiéndose en avenidas que siebran la miseria y la muerte.

Urge, pues, regularizar el régimen de lluvias mediante la repoblación forestal de nuestras desnudas sierras, evitando que el agua y la tierra vayan a parar al mar sin aprovechamiento. Es necesario implantar la llamada política hidráulica para embalsar el agua de lluvia, convirtiéndola así en tierras de regadío grandes extensiones de secano, evitando con la repoblación de las cabecezas de las cuencas los arrastres de los torrentes que pueden ocasionar el atascamiento y aterramiento de los pantanos.

Se ha exagerado y hablado mucho de la influencia de los bosques en el régimen de las lluvias y los campesinos no se convencerán del todo de que los bosques atraigan las lluvias, pues no son raros los casos que después de una continuada sequía, llueve más que copiosamente, hasta el punto de perjudicar a las cosechas y ocasionar inundaciones; y todo ello, dice con los agricultores, a pesar de que nos hemos quedado sin bosques desde hace unos años. Es preciso saber bien la relación entre los bosques y la lluvia y las modificaciones que los primeros imprimen a ésta una vez caída.

Debido a la acción de los rayos del sol, el agua en forma de vapor se eleva de los mares, ríos y lagunas y es absorbida por el aire, que sigue siendo transparente, hasta que una parte llega a saturarse de vapor acuoso y entonces se vuelve opaco y se hace visible en forma de nube o niebla. Un exceso de agua en estado de va-

por, una disminución de temperatura o ambas cosas a la vez, debido a diferentes causas, ocasionan los meteoros acuosos y el vapor de agua de las nubes se precipita en forma de lluvia, nieve o granizo. Las grandes masas de árboles durante el día y merced a uno de los fenómenos de la vegetación, la transpiración, vierten en la atmósfera grandes cantidades de vapor de agua, aumentando la humedad y disminuyendo la temperatura por el calor que absorbe el agua al evaporarse. La influencia de este efecto de humedad y pérdida de calor alcanza a veces según la extensión superficial del bosque, a más de 1.000 metros de altitud.

Este enfriamiento debido a la transpiración de las plantas ejerce sobre las nubes la misma influencia que las altas montañas y ocasiona la condensación del vapor y la formación de lluvias.

Un modo fácil de combatir la sequía es, por consiguiente, la plantación de muchos árboles, que en la llanura funcionan como si fueran montañas, y este efecto procurará obtenerlo los agricultores en Rusia haciendo grandes plantaciones de árboles para interrumpir el cultivo de cereales de las estepas con la fundada esperanza de no sufrir sequías.

En los bosques, a la sombra de los árboles, se crían musgos, hierbas y malezas, que contribuyen a la formación de la cubierta de tierra vegetal que, a modo de esponja, retiene el agua de lluvia, facilitando la filtración para su acumulación en depósitos subterráneos, y no pudiendo evaporarse por impedirse el alforra de musgos, constituye el origen de los manantiales y fuentes.

En todas partes, a medida que desaparecen los bosques, decrece el nivel de las aguas de los ríos y lagunas; algunos, antes navegables, hoy no lo son; otros, se han reducido a la mitad. El río Tajo era antes navegable y Estrabón celebra la comodidad con que grandes naves lo surcaban; en febrero de 1852, el ingeniero Antonelli hizo el viaje de Lisboa a Madrid por los ríos Tajo, Jarama y Manzanares; Felipe II, acompañado del príncipe de las infantas y altos personajes, navegó en 1584 por el Tajo y el Jarama.

El río Jordán, que sólo merced a un milagro pudieron atravesarlo los israelitas en tiempos remotos, y que regaba la tierra de Promisión, es hoy un terreno de cenagosas aguas que recorre un páramo de arbores, en el lugar donde se alzó un día orgullosa la ciudad de Jericó, la ciudad de las rosas bíblicas, la más floreciente de Canaán, en medio de un frondoso bosque de palmeras y árboles de agua, yace hoy sobre sus ruinas una pobre aldea habitada por miserables beduinos; destruidos están hoy los altos cedros del Líbano, que dieron un día las esbeltas columnas del templo de Salomón.

Con las cortas de arboles de los bosques que cubren escasamente una parte de nuestras montañas, preparan las generaciones actuales una triste herencia a las venideras: escasez de madera y falta de agua.

En los sitios donde no hay bosques puede también llover, también llueve, puesto que hay otras causas de lluvia; pero los efectos donde se talaron los bosques son muy distintos.

J. BARRACHINA Y ALMEDA

A los obreros de Benezújar

Si los trabajadores de esta localidad se enteraran de los triunfos que el Socialismo va obteniendo en todo el mundo, se apresurarían a ingresar en las filas de la Agrupación Socialista, para contribuir a que España no sea una excepción y progresen nuestras ideas como corresponde a un país que se peca de civilizado.

Por otra parte, mientras no aumente nuestra fuerza en las organizaciones obreras y políticas constituidas por nosotros no se cumplirá la jornada de trabajo ni por la jornada que realicemos se nos abonará un sueldo que permita atender medianamente nuestras principales necesidades.

En esta localidad se trabaja de sol a sol todavía, como si viviéramos en el siglo pasado. Para los obreros de este pueblo no dice nada el hecho de que en muchas localidades donde la organización obrera es potente se cumpla la jornada de ocho horas y los sueldos sean mucho más altos que los que aquí se cobran por una jornada larga.

En cuanto a la carestía de la vida, esto no parece un pueblo, a juzgar por lo alto de los precios en los artículos de primera necesidad; parece una gran urbe, una población de primer orden.

Trabajadores de Benezújar: Hora es ya de que os decidáis a defender vuestros intereses con más decisión y voluntad que lo habéis hecho hasta ahora!

Ingresad en la Agrupación Socialista para luchar con los que ya pertenecen a ella, y a la vez que obtendréis un beneficio inmediato para vosotros y vuestros hijos, laborareis eficazmente por el porvenir de éstos.

José GARCIA SORIA

El Esperanto al alcance de todos

por don Julio Mangr'a Rosendira

Precio: 1,50 pesetas.

De venta en la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

Café Bar Nueva Montaña

FUENCARRAL, 91.—Teléf. 42-27 M.  
Sucursal: ELOY GONZALO, 33  
Teléf. 27-73 J. (frente a la iglesia).

Se sirve exquisito café y chocolates, Gervozas y refrescos.—Bocadillos y fiambres variados, y mariscos de todas clases.

Licores de las mejores y acreditadas marcas.

Se sirven meriendas y se preparan en el acto.

FUENCARRAL, 91  
Sucursal: ELOY GONZALO, 33 (frente a la iglesia).

## HIGIENE PECUARIA

### La lucha contra la tuberculosis bovina en Galicia

Entre los múltiples problemas que demandan rápida solución en Galicia está el de la tuberculosis bovina, que lentamente va invadiendo los establos de nuestras aldeas, sin que nadie ponga obstáculos a la progresión de tan peligrosa enfermedad.

Cada vez son más numerosas las consultas que recibimos de los ganaderos sobre vacas que tienen los que, entran, presentan el pelo erizado, que obtienen infartos ganglionares en diferentes regiones del cuerpo o padecen inflamaciones de los huesos, de las articulaciones, etc., manifestaciones en su mayoría de procesos tuberculosos.

El aumento de cabezas que determinó la guerra para producir más crías, sin mejorar los establos y la producción forrajera, han favorecido el desarrollo de la tuberculosis bovina en nuestra región.

Una vez infestado un establo falta de toda condición higiénica, se van infectando las reses que viven en él.

Aunque los animales jóvenes, parece ser que no se infectan con la misma facilidad que las crías, al convivir entre tuberculosos, constituyen un peligro el alojarlos en un mismo establo como es costumbre en el país.

En Francia también se encuentran en situación análoga a la nuestra, según acaba de exponer ante la Academia de Medicina de París el sabio catelólogo de Veterinaria de Alford, M. Mousu.

La lucha oficial contra la tuberculosis ha fracasado allí como aquí, porque los ganaderos se sustraen al cumplimiento de las medidas sanitarias, manteniendo juntas a los enfermos con los sanos, no practicando con rigor la desinfección de los establos, ocultando los casos de tuberculosis a los Inspectores veterinarios, etc., etc.

En la legislación española se dispone el sacrificio de los animales tuberculosos previa indemnización a sus dueños. Los presupuestos del Estado consignan cien mil pesetas para indemnizaciones de animales que se ordena sacrificar, y con tan exigua cantidad apenas se ha podido atender al pago de las yeguas durinadas y caballos muermos que tanto abundan en otras regiones.

M. Mousu considera insuficiente la acción del Estado en la lucha contra la tuberculosis bovina y ha propuesto que se dé participación activa en ella a las Sociedades de Ganaderos y Cooperativas agrícolas, subvencionándolas oficialmente.

Dichas entidades deberán desarrollar una acción educadora y protectora, junto a los ganaderos asociados, para que desechen todo animal sospechoso de tuberculosis a la menor indicación de la enfermedad, desinfecten con todo rigor los establos y sometan a la prueba de la tuberculosis toda res adquirida de nuevo.

En Galicia, para iniciar la lucha contra la tuberculosis bovina, se precisa que en cada Ayuntamiento exista por lo menos un Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, bien dotado para disponer de libertad de acción, que las Sociedades de Seguros de Ganados y Sindicatos agrícolas, asesorados por dicho funcionario obliguen a todos los asociados a eliminar de sus establos todas las reses tuberculosas que a sabiendas mantienen; que se les obligue a hacer desinfecciones periódicas de todos los locales donde alojen el ganado vacuno, y que se practique la tuberculización de las reses que se adquieren en lo sucesivo.

El Estado deberá conceder subvenciones a las Sociedades ganaderas y Sindicatos agrícolas que desarrollen esta acción social, además de indemnizar las reses que se sacrifican y no sean utilizables para el abasto, por padecer tuberculosis generalizadas.

De no ponerse trabas al desarrollo que va adquiriendo la tuberculosis bovina en la región, en la forma expuesta u otra que se estime más eficaz, tememos que dentro de unos años nuestra producción apenas tendrá valor y levantará camino de extinguirse como factor de la economía rural gallega.

Juan ROF CODINA

La Coruña.

¡¡Obreros!!

Comprad en Casa Llopis. Los mejores Alpargatas y Zapaticos.

Cardenal Cisneros 15, y. Hardzenbusch, 11

Obras recomendadas

PABLO IGLESIAS.—"Propaganda socialista". Precio, 3,50 pesetas. Edición económica, 2.

FRANCISCO L. CABALLERO.—"Presente y futuro de la Unión General de Trabajadores". Precio, 4 pesetas.

FRANCISCO MORA.—"Historia del Socialismo español". Precio, 2 pesetas.

FERNANDO DE LOS RIOS.—"Mi viaje a la Rusia soviética, segunda edición. Precio, 6 pesetas; a los lectores de EL SOCIALISTA, a 5.

M. GOMEZ LATORRE.—"Del tiempo viejo". Precio, 2 pesetas.

TOMÁS MEABE.—"Obras". Precio, 2,50 pesetas.

ANGEL ELORCA.—"Cien lecciones prácticas". Precio, 6 pesetas.

MELIA.—"Ganar el pan. Aventuras de un niño hispano". Precio, 2 pesetas.

"El espíritu de la vida". "Este era un señor, el espíritu y el alma mala sombra" (entusiasmo). Precio, 10 céntimos cada uno.

TROTSKY.—"Los Tratados secretos". Precio, 1,50 pesetas.

VOLSKY.—"En el reino de los rojos". Precio, 2,50 pesetas.

SOKERMAN.—"En plena dictadura". Precio, 2,50 pesetas.

SOKOLOFF.—"Los bolcheviques juzgados por ellos mismos". Precio, 2 pesetas.

HEADS.—"Errores humanitos". Precio, 1,50 pesetas.

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más cincuenta céntimos para certificado y franqueo, que de certificado y franqueo.



